



SESION ORDINARIA N° 162/2021

ACTA N°. 162/2021

En Cerro Sombrero a 25 de mayo 2021, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y dos del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que el concejal Aliro Álvarez no asiste a la sesión, presenta certificado médico para justificar ausencia.

Asiste a la sesión la Administradora Municipal, Carolina Sandoval Cifuentes.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 146:

Concejala Fernández, manifiesta que en la tercera hoja donde dice plazo de ejecución de la iniciativa 1 y 3 dice 2020 y debe decir 2021.

Con la observación presentada por unanimidad se aprueba la presente acta.

Acta sesión extraordinaria N° 155:

Concejala Fernández, señala que en el encabezamiento dice 2020 y debe decir 2021.

Con la observación presentada por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 26 de mayo continúan las reuniones del comité de desarrollo turístico, con el gobierno regional, donde ha estado participando el encargado de turismo, Enrique Rebolledo.
- 2.2 Se han realizado reuniones de coordinación para la implementación de los Servicio Locales de la educación pública, donde asistió la Sostenedora y se continuará trabajando de acuerdo al calendario de la Secreduc.
- 2.3 El 27 de mayo se realizará la ronda medica hospital de Porvenir, con el operativo de vacunación contra la influenza y Covid-19 en el centro de rehabilitación.
- 2.4 El 29 de mayo se va a realizar un nuevo operativo podológico.
- 2.5 Ayer 24 de mayo, el equipo de Dideco participo del Consejo Regional Prodemu, invitación que hizo el programa de la Mujer.



- 2.6 Ayer se realizó la participación ciudadana de los proyectos FRIL 2021, donde se presentaron 5 proyectos que corresponde al 50 % que exigía el gobierno regional a presentar en el primer semestre, el plazo vence el 30 de mayo.
- 2.7 A través del gobierno regional en la glosa 2.3 se entregaron recursos a educación por M\$2.500 para implementación de elementos para prevención Covid-19
- 2.8 Se entregaron mayores recursos para el proyecto del mejoramiento del jardín infantil, por el momento están paralizadas las obras debido a que la empresa se fue, Junji a nivel nacional asigno M\$100.000, en este momento se está en proceso de ajuste de los recursos e iniciar el proceso de licitación y retomar los trabajos en el jardín.
- 2.9 El 18 de mayo se recibieron recursos de parte de la Subdere, para la construcción de la matriz de gas al aeródromo y a su vez dotar de gas a los parceleros, por un monto de \$247 553.752.
- 2.10 También aprobaron de la Subdere para la normalización de acuerdo a la normativa SEC la red de alumbrado público sector alto de Cerro Sombrero Villa Primavera 1 y 2 y Plan Austral, por un monto de \$216.667.077 que van a permitir la solución de proyectos que se vienen trabajando desde hace bastante tiempo, expone en que consiste la normalización de la red eléctrica acorde a la normativa SEC.
- 2.11 Hoy se está ejecutando un operativo oftalmológico entre Bienestar Municipal y una empresa para los funcionarios de planta y contrata, la atención es hoy y continua mañana, a futuro se va a realizar para toda la comunidad.
- 2.12 Se continúa trabajando temas administrativos de los proyectos FRIL, para enviar al gobierno regional dentro de los plazos que vence el 30 de mayo.
- 2.13 Se encuentran con feriado los funcionarios Daniel Ruiz hasta el día 28 de mayo, Alejandra Matus y José Paillan a partir del 31 de mayo.
- 2.14 Han obtenido acreditación en el Portal de Chile Compras, los funcionarios Byron Cid, Nivel Básico, Marianela Cárcamo, Nivel Intermedio y Juan Vargas, Nivel Experto, lo cual potencia el proceso de adquisiciones tanto en el área de gestión como educación, han sido acreditado con excelentes notas cada uno de ellos.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** No hay



- 3.2 Presentación proyecto FRIL Construcción Parque Plan Austral Cerro Sombrero. Se encuentra presente en la sesión la Directora de Secplan, Madalen Malarée y Claudia Reidel, profesional apoyo Secplan.
- La Directora de Secplan presenta el proyecto, que viene a consolidar el área que ya está al lado de la multicancha.
- Concejal Andrade, consulta por el estanque y que respuesta dio bomberos, y sugiere que sea de mayor cantidad de litros.
- La Directora de Secplan, responde que se les envió una consulta a bomberos, considera un estanque nuevo con las conexiones necesarias, ellos lo consideraron de 10.000 lts., si consideran más litros como Concejo se puede aumentar.
- El Alcalde, señala que el estanque que hoy está no alcanza a 8.000 lts, con 10.000 lts está bien, la idea es que el estanque no pase a hacer la contaminación visual del sector, que esté adosado y sea parte del proyecto.
- Concejala Fernández, consulta por el escenario si esta en otro nivel y por la seguridad.
- La Directora de Secplan, explica que se instalan barandas.
- La presentación del proyecto se adjunta al acta como anexo.
- Tomado conocimiento, respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 502

Con el voto a favor del Alcalde, Blagomir Brztilo Avendaño y el de los Concejales y Concejalas presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan y Jocelyn Cuyul, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: Construcción Parque Plan Austral, Cerro Sombrero, BIP 40033257-0, por un monto de \$66.667.200.-

Acuerdo N° 503

Con el voto a favor del Alcalde, Blagomir Brztilo Avendaño y el de los Concejales y Concejalas presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan y Jocelyn Cuyul, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad, prioriza que la iniciativa: Construcción Parque Plan Austral, Cerro Sombrero, BIP 40033257-0, por un monto de \$81.900.000, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2021, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su ejecución.

Concejala Fernández, se refiere a tener en consideración el proyecto de alcantarillado de Plan Austral, para poder dar solución a la problemática existente.

La Directora de Secplan, informa que se sacó de los FRIL, el Ingeniero vino e hizo las mediciones, la casa está conectada al alcantarillado de Sombrero, lo que pasa es que estaba tapado el alcantarillado y por eso bajaba hacia la escalera,



se hicieron las pruebas y la casa esta conectada, lo que faltaba era una limpieza, se destapó y está funcionando sin ningún problema, se tapaba el ducto que va por el lado de la escalera que era donde seguía evacuando porque estaba tapado, se informó y por eso ya no va como iniciativa FRIL.

Concejala Fernández, señala que lo menciono porque no se tenía la información, como está resuelto el tema ahora solo requerirá mantención.

El Alcalde, explica técnicamente y en detalle cómo se realizó el trabajo que detectó que las 2 casas están conectadas.

La Directora de Secplan, señala que el Ingeniero no cobro nada, se terminó ese contrato y no se gastaron recursos en relación a eso.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejala Fernández, se refiere a la cuenta del Alcalde donde se informó que la Sostenedora estaba en reunión por los Servicios Locales, consulta si la Sostenedora está con licencia médica o hay un nuevo Sostenedor.

El Alcalde, señala que la Sostenedora esta con licencia pre natal, eso fue hace semanas atrás y ella informó, se está viendo un reemplazo que tenga conocimiento del funcionamiento del tema educativo, y vea sobre todo este tema del traspaso que se inicia el 1° de enero del 2023 en la región de Magallanes, mañana se podría tener una respuesta para una persona, hoy está Byron y Carolina que está asumiendo algunas funciones.

Concejala Fernández, se refiere a la devolución de fondos FAEP 2018, por un monto de M\$60.000, monto relativamente importante para los temas de educación y solicita poder dar solución a poder buscar el reemplazo del Sostenedor con el fin de poder hacer seguimiento a estos procesos, y ver la gestión que se está realizando en torno a los recursos externos y la idea es no seguir devolviendo recursos por lo importante que son para la gestión educativa. El Alcalde, señala que para él también es un tema muy importante, pero no todo es responsabilidad del municipio, hay responsabilidad de la misma área de educación por los procesos que ellos manejan y las realidades de los territorios son distintas, todos los municipios están con la misma falencia en el sentido de que las rendiciones y los plazos que ponen son bastantes difusos y van variando en el tiempo y cuando se quiere hacer ingreso a la plataforma esta se cierra es un tema muy complejo, por lo que urge tener un reemplazo, se tenía una persona que se venía dos meses antes de que salga con licencia médica la Sostenedora, era una persona que conoce el tema porque trabajaba en eso en la Secreduc, pero le salió otro trabajo en Punta Arenas y prefirió eso.

4.2 Concejala Fernández, se refiere a la entrega de celulares por la campaña de don Francisco, consulta si el municipio fue el que decidió a quienes entregarlos. El Alcalde, dice que el programa que era para adultos mayores, varias comunas quedaron afuera porque era para sobre los 81 años, con índice de vulnerabilidad y otros requisitos y acá en la comuna nadie los cumplía, se



informó a Santiago y después llegó la respuesta de la fundación y hacían la salvedad, sacaban un requisito y agregaban otro y en eso calificaban 2 o 3 personas, a esas personas se les entregó, es similar a la entrega de las canastas que da el gobierno, no es el municipio que decide, sino registrarse por los programas que envían, toda la información la tienen la Directora de Dideco.

- 4.3 Concejala Cuyul, se refiere a la tenencia responsable de mascotas y a la ordenanza de tenencia que tiene el municipio, insiste en el tema porque hace unos días un perro mordió a su hijo, lo cual no fue mucho, pero cree que no hay que esperar a que le ocurra a otro niño o una persona de edad y sea mas grave, sugiere que se eduque un poco a la población y evitar que vuelva a pasar. El Alcalde, manifiesta estar totalmente de acuerdo en lo planteado, en reunión ayer cuando se reintegró a sus funciones, se habló por el caso de los inspectores municipales, para generar una capacitación para la tenencia responsable u otras denuncias, ya que hoy día no está bien definido respecto a los procedimientos de fiscalización sobre algunos temas puntuales, como un control de perros que andan sueltos en la calle, que no tienen los cuidados como debiera ser, se va a ver con Subdere para capacitación y charlas respecto del control y manejo de las mascotas, también se está viendo la reactivación con la Subdere respecto del programa de tenencia responsable con esterilizaciones y todas las atenciones que se estaban realizando, se va a solicitar que Subdere venga a la comuna y a la escuela para trabajar este tema con toda la comunidad educativa, nadie desea que se ataque a una persona, se averiguo quien es el dueño del perro, él se siente mal por lo ocurrido, está comprometido en que va a tomar acciones para que no vuelva a suceder y va a sacar su macota de la comuna. Concejala Cuyul, dice que ella fue a hablar con el dueño del perro en buenos términos, con el fin de hacer ver que esto no vuelva a suceder.
- 4.4 Concejal Andrade, se refiere que a partir de mañana las personas que estén vacunadas deben hacer un trámite para obtener un certificado, consulta la posibilidad que la municipalidad haga una inducción a la población. El Alcalde, señala que es un anuncio que hizo el Presidente, se llamó al Seremi y no ha respondido, está medio confuso el tema, se está tratando de recabar información, y ver que piensa el Seremi, hasta que no se tenga la información no se va a publicar, en el caso de viajar a Punta Arenas igual hay que llevar el salvoconducto y pase sanitario.
- 4.5 Concejal Andrade, consulta por la inyección de recursos para el jardín infantil, si cubre la totalidad del proyecto o parte de ella. El Alcalde, dice que era de M\$59.000 y ahora se llegó a los \$100.000, con eso se debiera terminar, ahora hay que armar el proyecto de nuevo con los valores revalorización del proyecto, los \$100.000 es un suplemento que hizo Junji a lo que había.



4.6 Concejal Andrade, indica que la sesión anterior mencionó la falta de luz que hay en la calle Ramón Serrano, el otro día se cayó una señora de Sodexo, no hay luz en toda la cuadra.

El Alcalde, dice que está al tanto y esa red pertenece a Enap y se enviaron oficios informando y nadie ha respondido, el municipio no puede intervenir porque la red no es municipal, se va a insistir con los correos.

La Administradora Municipal, agrega que a nivel local todos los requerimientos que sean mantención o algún tipo de reparación tienen que ser aprobados por la gerencia local y no pasan por la Superintendencia de Enap, se conversó con el Jefe de Campamento, de Mantenimiento y se derivó a Superintendencia, y no han dado respuesta a nivel regional.

4.7 Concejal Andrade, consulta para cuando es el plazo para aprobar las patentes de alcoholes.

La Administradora Municipal, responde que se están preparando y es el mes de julio, el funcionario Juan Barría está preparando la documentación que se debe entregar al municipio y los procesos de tramitación para después pasar al Concejo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:45 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 08 de junio de 2021 a las 16:00 hrs., a efectuarse mediante videoconferencia, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 162/2021



CRISTINA YARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



ANEXO ACTA SESION ORDINARIA N° 162



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CARTERA FRIL 2021 CONSTRUCCIÓN PARQUE PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO



CONSTRUCCIÓN PARQUE PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO.





CONSTRUCCIÓN PARQUE PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO.

